



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



N 011468989

1 **FOLIO 1475. PRIMERA COPIA. ACREDITACION DE EXISTENCIA Y**
2 **VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA DE "VETANCO SOCIEDAD ANONIMA**
3 **ESCRITURA NUMERO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS.** En la
4 Ciudad de Buenos Aires, a veinte de noviembre de dos mil
5 nueve, ante mí, Escribana Autorizante, **COMPARECE:** el señor
6 **Jorge Alberto WINOKUR**, argentino, nacido el 2 de julio de
7 1957, casado en primeras nupcias con Maria Silvia Diana
8 Taborda, titular del Documento Nacional de Identidad
9 número 13.305.243, domiciliado en Gorriti 5813, de esta
10 ciudad, hábil y de mi conocimiento doy fe en los términos
11 del inciso a) del artículo 1002 del código civil; como que
12 comparece en nombre y representación y en su carácter de
13 **Presidente** del Directorio de la Sociedad que gira en esta
14 ciudad bajo la denominación de **"VETANCO SOCIEDAD ANONIMA"**,
15 con C.U.I.T. 30-62336893-5 y domicilio social en Avenida
16 Corrientes 456 piso 16 oficina 161, de esta ciudad, y
17 domicilio fiscal en Chile 33, de Vicente López, Provincia
18 de Buenos Aires, lo que se acreditará como más adelante se
19 indicará, y **MANIFIESTA** QUE requiere mi intervención a los
20 fines de ser presentada ante la REPUBLICA DEL ECUADOR,
21 Superintendencia de Compañías, solicitándome que:
22 justifique la existencia de la persona jurídica y su
23 vigencia actual, denominación o razón social, fecha de
24 constitución, modificaciones y datos de su inscripción en
25 el Registro Público correspondiente, domicilio legal y



N 011468989

sede social, objeto y acreditación de la justificación de 26
la personería de su/s representante/s legal/es con mandato 27
vigente, cuyo requerimiento acepto. En virtud de lo 28
expuesto, **YO LA ESCRIBANA AUTORIZANTE EN CUMPLIMIENTO DE** 29
LO REQUERIDO HAGO CONSTAR: Que el compareciente acredita 30
la existencia legal de la sociedad, el carácter invocado y 31
demás datos societarios requeridos, con la siguiente 32
documentación: 1) Estatuto social otorgado por escritura 33
de fecha 11 de febrero de 1987, pasada al folio 192 del 34
Registro 367 de esta capital, ante la Escribana Maria 35
Nelida Sagua, é inscripto en la Inspección General de 36
Justicia el 15 de mayo de 1987 bajo el número 3266 del 37
Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) Con el aumento 38
de capital formalizado por escritura de fecha 18 de agosto 39
de 1988, otorgado al folio 1289 ante la misma escribana y 40
el mismo registro é inscripto en la Inspección General de 41
Justicia el 27 de febrero de 1992 bajo el número 1308 del 42
Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas; 3) con el Aumento 43
de Capital y Reforma de Estatuto formalizado por escritura 44
de fecha 1° de noviembre de 1991, otorgado al folio 1507, 45
ante la misma escribana y el mismo Registro é inscripto en 46
la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 1992 47
bajo el número 1309 del Libro 110 Tomo A de Sociedades 48
Anónimas; 4) Escritura de Modificación de Estatutos y 49
Aumento de Capital de fecha 30 de abril de 1999, pasada 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 011468990

1 ante mi, al folio 357, protocolo de dicho año, a cuyos
2 efectos me remito é inscripto el 28 de mayo de 1999, bajo
3 el número 7442 del Libro 5 de Sociedades por Acciones;
4 5) Escrituras de aumento de Capital y modificación de
5 estatutos de fechas 11 de mayo, 3 y 22 de junio de 2009,
6 pasadas ante mí a los folios 563, 699 y 746
7 respectivamente, protocolo corriente, a cuyos efectos me
8 remito; 6) Acta de Asamblea del 1 de abril de 2009 de
9 elección de autoridades; 7) Acta de Directorio del 1 de
10 abril de 2009, de distribución de cargos recayendo el de
11 Presidente en el compareciente, ambas que obran
12 respectivamente en los pertinentes libros de Actas de
13 Asamblea N°2 rubricado bajo el N°A 31.436 con fecha 17 de
14 setiembre de 1985 y Actas de Directorio N°3 rubricado bajo
15 el número 68902-03 con fecha 21 de agosto de 2003; De la
16 documentación relacionada en los apartados 1) 2) y 3) se
17 encuentran agregadas fotocopias certificadas al folio 885
18 protocolo del año 1998, a cuyos efectos me remito, de los
19 apartados 6) y 7) al folio 563, protocolo corriente, se
20 acredita que los representantes estatutarios de la
21 sociedad son: PRESIDENTE: **Jorge Alberto WINOKUR,**
22 argentino, nacido el 2 de julio de 1957, casado en
23 primeras nupcias con Maria Silvia Diana Taborda, Ingeniero
24 Agrónomo, titular del Documento Nacional de Identidad
25 número 13.305.243, C.U.I.T. 20-13305243-8, domiciliado en



N 011468990

calle Gorriti 5813, de esta ciudad; VICEPRESIDENTE: **Oscar** 26
Luis Pedro BARLETTA, argentino, nacido el 29 de junio de 27
1936, Doctor en Química, casado en terceras nupcias con 28
Sofía Ignacia Mendoza, con Documento Nacional de Identidad 29
número 4.188.335, C.U.I.T. 23-04188335-9, domiciliado en 30
Avenida Ricardo Balbín 2447, 8° "A" de esta Ciudad 31
DIRECTORES TITULARES: **Horacio Jesús MANCINI**, argentino, 32
nacido el 24 de diciembre de 1955, casado en segundas 33
nupcias con Norma Rodríguez Rial, Ingeniero Agrónomo, 34
titular del Documento Nacional de Identidad número 35
11.876.509, C.U.I.T. 20-11876509-6, domiciliado en Miró 36
1646 de esta Ciudad; **María Silvia Diana TABORDA**, 37
argentina, nacida el 3 de junio de 1958, casada en 38
primeras nupcias con Jorge Alberto Winokur, titular del 39
Documento Nacional de Identidad número 12.543.492, CUIT: 40
3.123.456, domiciliada en Gorriti 5813, de esta 41
ciudad; y **Raúl Omar BREGA**, argentino, nacido el 21 de 42
julio de 1962, casado en primera nupcias con Mariel Ribet, 43
titular del Documento Nacional de Identidad número 44
14.714.427, CUIT: 20-14714427-0, domiciliado en Maipú 2646 45
Esperanza Santa Fe; con mandato por el término de 2 (dos) 46
ejercicios a partir del día primero de abril de 2009, la 47
representación legal corresponde al Presidente y en su 48
caso al Vicepresidente De los elementos mencionados surgen 49
todas las especificaciones siguientes; 2) Denominación ó 50

091124 090870



\$39.00

24/11/2009

11:46:12

091124 539098



24/11/2009

11:46:03

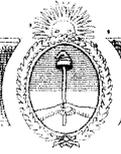


N 011468991

Crespo. Está mi sello. **CONCUERDA** con su matriz que paso 26
 ante mí al Folio 1475 del Registro a mi cargo. Para **LA** 27
SOCIEDAD INTERESADA, se expide esta **PRIMERA COPIA** en 28
 cuatro sellos de Actuación Notarial, números N 011468989 29
 al N 011468991, que firmo y sello en lugar y fecha de su 30
 otorgamiento.- 31



32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



N 011468991

1 Razón Social: VETANCO SOCIEDAD ANONIMA; 3) Domicilio
2 legal: en Avenida Corrientes 456 piso 16 oficina 161, de
3 esta ciudad; 4) Que la sociedad tiene vigencia de noventa
4 y nueve años a partir de su inscripción en el Registro
5 Público de Comercio, culminando en consecuencia su
6 vigencia el 15 de mayo de 2086; 5) Que el objeto social de
7 la sociedad es "por sí, por terceros y/o asociada a
8 terceros a las siguientes actividades: Droguería.
9 Elaboración, fraccionamiento, distribución, importación y
10 exportación de drogas y productos químicos en general, y
11 en especial para farmacia, veterinaria y nutrición
12 animal.". 6) Asimismo y mediante la Constancia de
13 Inscripción ante la Administración Federal de Ingresos
14 Públicos, verifico y dejo constancia que la sociedad tiene
15 C.U.I.T. número 30-62336893-5, con fecha de inscripción de
16 mayo de 1987 y domicilio fiscal en Chile número 33,
17 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y que la
18 actividad desarrollada es Fabricación de Medicamentos de
19 uso Veterinario, en un todo de acuerdo a la CODIFICACION
20 DE LA INSCRIPCION EN AFIP: 242320(F-150); Toda la
21 documentación relacionada en sus originales he tenido a la
22 vista para este acto, doy fé, en la forma precedentemente
23 relacionada. **PREVIA LECTURA** que de la presente doy al
24 compareciente, se ratifica y firma por ante mí, de todo lo
25 que doy fe. **Jorge Alberto WINOKUR**. Ante mi. Margarita



LEGALIZACION
LEY 404

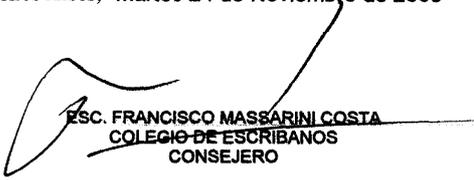


L 009176591

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MARGARITA CRESPO** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **091124539098/E**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, **Martes 24 de Noviembre de 2009**




ESC. FRANCISCO MASSARINI COSTA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

APOSTILLE

REPUBLICA ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00263345

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por FRANCISCO MASSARINI COSTA

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS

AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 24/11/2009

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número: 091124090870

9. Sello / Timbre



10. Firma

Maria Cristina Moore

Esc. MARIA CRISTINA MOORE
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA